



ACADEMIA
VIRTUAL
GREENBUSH

MANUAL
PARA
ESTUDIANTES
Y
PADRES

BIENVENIDOS ESTUDIANTES, PADRES Y TUTORES
AL

ACADEMIA VIRTUAL GREENBUSH

ELEMENTAL

Bienvenida	2
Misión, Visión y Creencias de greenbush Virtual Academy.....	2
Información de contacto	2
Información de ayuda técnica	3
Funciones y responsabilidades	3
Política de Comunicación.....	4
Conferencias y establecimiento de objetivos	4
Residencia y años	4
Igualdad de oportunidades educativas.....	4
Política de asistencia.....	5
Responsabilidad Académica e Integridad	5
Política de Privacidad/ FERPA	6
Registros estudiantiles.....	6
Quejas/Quejas de los Estudiantes	6
Seguridad estudiantil	7
Código de conducta estudiantil	7
Calificación	9
Política de Disciplina	9
Evaluaciones estatales.....	9
Auditoría estatal	9
Servicios de Consejería/Necesidades Especiales	10
Actividades estudiantiles.....	10
Apéndice A: Avisos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)	10

Estamos muy contentos de que haya elegido asistir a la Academia Virtual Greenbush (GVA). Como descubrirás, Greenbush pone al estudiante en el centro de cada decisión que tomamos. Te ayudaremos a conseguir tus objetivos, sean cuales sean. Se les está dando la oportunidad de una excelente educación que se está impartiendo en un formato no tradicional. Esperamos que sienta y experimente nuestro enfoque estudiantil a través de cada interacción con nuestros instructores y personal durante su tiempo con el programa GVA.

Este manual ha sido creado para proporcionar a los estudiantes y sus familias las herramientas y la información que necesitan para tener éxito en el programa GVA. Por favor, lea la información antes de comenzar sus cursos, y no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta. Consulte la información en cualquier momento. Queremos que este sea un recurso integral para todas sus preguntas y necesidades de GVA.

Una vez más, queremos darle la bienvenida personalmente a la Academia Virtual Greenbush. ¡Esperamos poder atender sus necesidades educativas!

NUUESTRA MISIÓN

Proporcionar a todos los estudiantes la oportunidad de una experiencia de aprendizaje en línea que los prepare para el éxito en la educación postsecundaria, la carrera y la vida y les ayude a adquirir las habilidades necesarias para convertirse en miembros contribuyentes de una sociedad tecnológica y orientada globalmente.

NUUESTRA VISIÓN

Greenbush Virtual Academy proporcionará una comunidad de aprendizaje flexible y atractiva para los estudiantes de todo Kansas. Greenbush Virtual Academy busca proporcionar un plan de estudios desafiante y útil que satisfaga las necesidades de una variedad de estudiantes, independientemente de sus habilidades, entornos y desafíos únicos. Greenbush Virtual Academy se enfoca en las necesidades de los estudiantes que emplean el apoyo profesional de los maestros para guiarlos, ayudarlos y motivarlos utilizando las mejores tecnologías de instrucción disponibles.

NUUESTRAS CREENCIAS

- Los estudiantes de todas las edades, orígenes, ubicación y entornos deben tener la oportunidad de prepararse para el éxito universitario y profesional.
- Los estudiantes en entornos no tradicionales y alternativos son mejor atendidos mediante la utilización de un plan de estudios que es riguroso y atractivo apoyado por educadores profesionales que interactúan con el estudiante.
- Los estudiantes se benefician de la instrucción que se adapta a sus estilos y necesidades de aprendizaje únicos.

Información de contacto

Entrenadores Académicos GVA: A cada estudiante de GVA se le asignará un Coach Académico que trabajará con el estudiante para cumplir con sus objetivos académicos.

Kirstin Blocker:	kirstin.blocker@greenbush.org	620-238-4803
Lisa Farmer:	lisa.farmer@greenbush.org	
Amanda Frost:	amanda.frost@greenbush.org	
Jina Kugler:	jina.kugler@greenbush.org	
Michelle Land:	michelle.land@greenbush.org	620-238-4796
Linda Prior:	linda.prior@greenbush.org	620-238-9584
Teri Wachter:	teri.wachter@greenbush.org	620-238-4793
David Smedley:	david.smedley@greenbush.org	

Maestros de Primaria GVA:

Kindergarten - ^{1er}	Grado: Kara Lough	kara.lough@greenbush.org
^{2º} y 3º	Grado: Alicia Cole	alicia.cole@greenbush.org
^{4º}	Grado: Kelly Mulvihill	kelly.mulvihill@greenbush.org
^{5º}	Grado: Olivia Durant	olivia.durant@greenbush.org

Sitio web: El programa de la Academia Virtual Greenbush se puede encontrar en el sitio web de Greenbush GVA: <https://virtualacademy.greenbush.org> El sitio web será su sitio único para recursos e inicio de sesión para cursos estudiantiles.

Oficina Administrativa de la Academia Virtual Greenbush: Barb Gibson, 785-690-7081, Ext 469

Información de ayuda técnica

Si tiene problemas técnicos de cualquier tipo con Florida Virtual School (FLVS - nuestro proveedor de software de currículo elemental), comuníquese con el maestro de su estudiante. Su maestro también podrá ayudarlo si olvida el nombre de usuario o la contraseña de su estudiante.

El soporte técnico de GVA (para problemas con computadoras portátiles Greenbush) está disponible a través de su entrenador académico.

¿Tiene preguntas generales sobre Greenbush Virtual Academy?

Si tiene preguntas sobre los cursos de GVA o las políticas o procedimientos del programa, comuníquese con su entrenador académico.

Funciones y responsabilidades

Padre o tutor legal

Para todos los estudiantes menores de 18 años, los tutores juegan un papel clave en el éxito de sus estudiantes en cualquier entorno de aprendizaje, pero aún más en GVA. Para mantenerse informados del progreso de su semental, los padres / tutores deberán estar disponibles para el contacto continuo con los estudiantes de Teachers y un entrenador académico y tendrá la capacidad de elegir un método preferido de contacto (teléfono, correo electrónico, texto). Además, los padres/tutores deben actuar con los estudiantes y los académicos para mantenerlos informados de las vacaciones o ausencias prolongadas. Los padres / tutores deben asegurarse de que su estudiante esté haciendo un progreso académico continuo semanalmente, que puede ser monitoreado a través de una cuenta de observador en la Escuela Virtual de Florida y / o correo electrónico regular informes de progreso del profesor de su alumno. Por último, los padres / tutores también son responsables de monitorear el trabajo de los estudiantes para garantizar el cumplimiento de la Política de Integridad Académica de GVA.

Estudiante

El papel del estudiante en GVA es aprender lo mejor que pueda. Por lo tanto, los estudiantes deben esperar asumir la responsabilidad individual apropiada para su edad para su propio aprendizaje, como: aplicarse a sus estudios de una manera enfocada y seria, trabajar duro, permanecer. Participaron en las lecciones y actividades, haciendo preguntas, explorando sus intereses personales, mejorando áreas de debilidades académicas y capitalizando las fortalezas, y en todo momento completando su propio trabajo y defendiendo los principios de la Política de Integridad Académica de GVA.

Coach Académico y Profesors

El Coach Académico y el Profesorson responsables de garantizar que los estudiantes reciben el apoyo y la asistencia que necesitan. El Entrenador Académico ayudará a los estudiantes y padres / tutores con la selección del curso y la orientación académica general. Los maestros están calificados para proporcionar estrategias de aprendizaje según sea necesario y para manejar preguntasde instrucción. Los maestros monitorearán proactivamente el progreso de cada estudiante a través de florida Virtual School y a través del contacto regular por teléfono, mensajes de texto, correo electrónico y a través de Zoom. Los maestros y entrenadores académicos proporcionarán comentarios sobre el desempeño del estudiante de manera continua.

Política de Comunicación

La comunicación entre el estudiante, el padre / tutor, el maestro y el entrenador académico es vital para el éxito académico del estudiante. Con el fin de facilitar la comunicación, los estudiantes, lospadres /tutores y el personal de GVA cumplirán con las siguientes políticas.

Comunicación por parte del estudiante y el padre/tutor

- Los estudiantes y / o padres / tutores responderán a los correos electrónicos del curso y otras comunicaciones con prontitud.
- Los estudiantes y / o padres / tutores estarán en contacto con el personal de GVA de manera continua.
- Los estudiantes y / o padres / tutores verificarán las comunicaciones de FLVS al menos cada dos días.
- Los estudiantes no deben tener miedo de hacer preguntas, para eso están los maestros y el entrenadoracadémico.

Toda la comunicación de los estudiantes será monitoreada por el personal de GVA. Toda comunicación debe seguir siendo apropiada para la escuela. Las infracciones se manejarán como se describe en la Política de Disciplina de GVA.

Recuerde informar a su entrenador académico y maestro cuando se realice un cambio en su dirección, números de teléfono y / o direcciones de correo electrónico. Querrá informar a su Entrenador Académico al inscribir su preferencia de comunicación (correo electrónico, teléfono, texto y/ o redes sociales).

Comunicación por Profesor/Coach Académico

Los maestros y entrenadores académicos responderán a las solicitudes de asistencia de los estudiantes y / o padres / tutores a más tardar 24 horas después de que se realice la solicitud, excepto los fines de semana y las vacaciones escolares cuando no se pueda garantizar la asistencia.

Los maestros programarán una reunión quincenal por Zoom o por teléfono con los padres para discutir cualquier inquietud o pregunta que los padres puedan tener con respecto al progreso académico y las metas de suestudiantes. Los maestros también tendrán horas de oficina abiertas virtuales disponibles diariamente para reuniones de estudiantes y / o padres.

Conferencias y establecimiento de objetivos

El establecimiento de metas es una parte importante para lograr el éxito en la vida educativa de su estudiante. El entrenador académico de su estudiante se reunirá con suestudianteregularmente para ayudarlos a establecer metas realistas y desafiantes para completar los cursos. Los maestros y / o entrenadores académicos de GVA se comunicarán con cada estudiante y padre/ tutor para organizar una conferenciaformal en octubre y en febrero de cada año escolar. Estas reuniones podrían ser virtuales por Zoom o por teléfono.

Residencia y edad

Los estudiantes deben ser residentes legales del estado de Kansas durante su inscripción en el programa GVA, así como residir dentro de los límites de un distrito asociado de GVA. Todos los estudiantes deben presentar documentación que respalde su residencia.

Igualdad de oportunidades educativas

Greenbush Virtual Academy está comprometida con una política de igualdad educativa y en el lugar de trabajo. Greenbush Virtual Academy ofrecerá un programa educativo que intenta satisfacer las necesidades de todos los estudiantes inscritos. Greenbush Virtual Academy admitirá estudiantes sin importar raza, color, religión, edad, sexo, origen nacional, estado civil, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley.

Política de asistencia

Se permiten horarios flexibles de asistencia para acomodar el aprendizaje de su estudiante. Es importante que su estudiante recuerde que no trabajar constantemente en sus clases significa no progresar. El éxito en completar cursos que los llevan a obtener sus objetivos está directamente relacionado con la cantidad de tiempo y esfuerzo que ponen en estudiar y completar las tareas.

Asistencia obligatoria de menores de edad

Para los estudiantes menores de 18 años la asistencia obligatoria se define como el acceso a sus clases un mínimo de **25 horas semanales y/o el mantenimiento** de un progreso académico adecuado. Si un estudiante menor de edad no cumple con los requisitos mínimos y está ausente sin una excusa válida, el programa GVA seguirá la política de ausentismo escolar del distrito asociado al informar la falta de asistencia del estudiante. Una semana se define como el domingo hasta el sábado siguiente.

Registros de estudiantes con el personal de GVA

Cada estudiante de GVA será notificado de los horarios de reunión de mañana o tarde programados regularmente por su maestro al momento de la inscripción. Es importante que cada estudiante de GVA asista regularmente a su Reunión de Maestros. La duración de cada sesión es de aproximadamente 10 a 15 minutos de duración y es un momento para que los estudiantes conozcan a su maestro y a otros estudiantes en su clase. Las reuniones de la mañana / tarde **no** son obligatorias, pero se recomienda encarecidamente. Cada estudiante será contactado por su maestro fuera de la reunión de la mañana / tarde y este contacto podría ser por mensaje de texto, llamada telefónica, correo electrónico u otras formas similares de comunicación. Los estudiantes que asistan a sus reuniones de la mañana / tarde y / u otra tutoría programada y sesión de ayuda ganarán puntos de recompensa basados en el sistema de puntos de recompensa GVA.

Asistencia requerida y no requerida

Los estudiantes de GVA en los grados de Kindergarten a^{5º} grado deben asistir a conferencias individuales programadas y sesiones de apoyo, reuniones de apoyo de instrucción individuales y de grupos pequeños (como reuniones de intervención escalonada) y evaluaciones programadas basadas en la discusión (DBA). Los estudiantes **no** están obligados a asistir a las reuniones de nivel de grado de la mañana / tarde y a las sesiones de lecciones en vivo. Las sesiones de lecciones en vivo se grabarán y estarán disponibles para que los estudiantes y los padres accedan en línea a pedido.

Políticas de Progreso Académico e Integridad

Política de Progreso Académico

Se espera que todos los estudiantes de GVA, independientemente de su edad, sigan la Política de Progreso Académico.

El rendimiento académico inadecuado estará determinado por el ritmo y las calificaciones del estudiante en el plan de estudios de FLVS. Si un estudiante muestra un progreso académico inadecuado, su maestro comenzará un proceso de intervención contactando al padre/tutor y al estudiante para discutir inquietudes y discutir soluciones. Durante este período, se espera que el estudiante complete las tareas para volver a encarrillarlas. Si el estudiante aún muestra un progreso académico inadecuado después de la intervención inicial, el maestro consultará con el equipo de GVA Elementary para determinar los pasos adicionales que pueden incluir la referencia para servicios académicos adicionales, conferencias de padres / estudiantes / maestros, el requisito de asistencia regular en línea, informar al estudiante por ausentismo escolar, y derivación para regresar a un edificio de ladrillo y mortero.

Política de Integridad Académica

Se espera que todos los estudiantes envíen solo el trabajo que han completado ellos mismos a través de sus propios esfuerzos originales. Si bien el apoyo de los padres / tutores es muy importante para los estudiantes virtuales de primaria, es una expectativa de GVA que los estudiantes de primaria envíen solo el trabajo realizado por el propio estudiante. La integridad académica se toma muy en serio en Greenbush Virtual Academy. **El engaño, la copia y el plagio son violaciones de la integridad académica y el código de honor y no son aceptables.** El plagio consiste en utilizar las ideas o palabras de otro sin acreditar la fuente. **El plagio es presentar las ideas de otra persona o escribir como propias.** Ejemplos de plagio son: Copiar y pegar una oración, párrafo, obra de arte o papel entero en su propio trabajo; usar las ideas originales de alguien en su trabajo sin darle crédito; usar información de otra fuente y solo cambiar unas pocas palabras aquí y allá o moverse alrededor de las oraciones. Si mantienes la mayoría de las ideas y palabras iguales debes darle crédito al autor original. Puede que no parezca un gran problema, pero el plagio se considera trampa. Usted tiene la obligación de completar sus propias tareas haciendo su propio trabajo lo mejor que pueda. Los maestros rechazarán las tareas si creen que usted ha plagiado.

Las violaciones de la política de Integridad Académica pueden llevar a cartas de advertencia enviadas a los padres / tutores y al despido del programa GVA.

Política de Privacidad/ FERPA

Greenbush Virtual Academy cumplirá con las pautas de privacidad de los estudiantes establecidas por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). Greenbush Virtual Academy proporcionará anualmente un aviso de los derechos de los estudiantes al comienzo de cada año escolar. Se puede encontrar una copia en el Apéndice de este manual.

Registros de estudiantes

Todos los registros de los estudiantes serán tratados como confidenciales y principalmente para uso escolar a menos que se estipule lo contrario. La ley federal requiere que Greenbush Virtual Academy, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo.

En situaciones en las que los padres de un estudiante están divorciados o separados, cada padre, con y / o sin custodia, tendrá los mismos derechos a los registros de su hijo, a menos que una orden judicial especifique lo contrario. Los acuerdos privados entre los padres del estudiante no serán reconocidos por el personal de Greenbush Virtual Academy.

Una copia de los avisos federales de derechos se puede encontrar en el Apéndice de este manual.

Quejas / Quejas de los Estudiantes

La discriminación es una conducta que priva a la víctima de la oportunidad de participar en programas y actividades educativas proporcionadas por GVA debido a la raza, el color, el origen nacional, el idioma hablado, el género, la discapacidad, el estado civil, la edad, la religión o cualquier otra base prohibida por la ley.

El acoso es una conducta dirigida por una persona o personas contra otra persona sobre la base de la raza, el color, el origen nacional, el idioma hablado, el género, la discapacidad, el estado civil, la edad, la religión o cualquier otra base prohibida por la ley que sea grave, generalizada y objetivamente ofensiva hasta el punto de que la conducta prohibida perjudique sustancialmente la participación de la víctima en su programa educativo.

Greenbush Virtual Academy se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje positivo y productivo, libre de discriminación, insultos, intimidación y acoso. Cualquier estudiante y / o padre / tutor que crea que el estudiante ha sido objeto de discriminación o acoso debe discutirlo con su entrenador académico o maestro. Cualquier miembro del personal de GVA que reciba una queja de un estudiante y / o padre / tutor tendrá la obligación de informar la queja al Director de Servicios de Aprendizaje de Greenbush. Si el asunto no se resuelve a satisfacción del estudiante y / o padre / tutor, el estudiante y / o padre / tutor puede iniciar una queja formal bajo el procedimiento de queja de discriminación del Centro de Servicios educativos del sureste de Kansas.

Quejas sobre las Reglas de GVA

Cualquier estudiante o padre / tutor puede presentar una queja ante el entrenador académico de ir con respecto a una regla o regulación de la escuela que se aplica al estudiante. La queja debe ser por escrito, presentada dentro de los 20 días escolares siguientes a la aplicación de la regla o reglamento, y debe especificar la base de la queja. El entrenador académico investigará la queja e informará al estudiante y / o padre / tutor de la resolución dentro de los 10 días escolares posteriores a la presentación de la queja. Si el entrenador académico está involucrado en la queja original, la queja se hará al Director de Servicios de Aprendizaje Alternativo de Greenbush.

Seguridad de los estudiantes

Greenbush Virtual Academy se toma muy en serio la seguridad y el bienestar de los estudiantes y cree que los estudiantes deben poder aprender en un ambiente seguro y cómodo.

Bullying

Greenbush Virtual Academy prohíbe la intimidación en cualquier forma, incluidos los medios electrónicos, en o durante el uso de la propiedad de GVA, o en una actividad patrocinada por GVA. Los estudiantes que han intimidado a otros en violación de esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo el despido. Si es apropiado, los estudiantes que violen la prohibición de intimidación serán reportados a la policía local.

Concientización y prevención del suicidio

El personal de Greenbush GVA participa en la programación anual de concientización y prevención del suicidio durante nuestra capacitación anual en el servicio. Los padres o tutores legales de los estudiantes inscritos en la Academia Virtual Greenbush son notificados de que los materiales de capacitación bajo dicha programación están disponibles a pedido.

Código de Conducta Estudiantil

Los estudiantes asumirán su parte de responsabilidad en el mantenimiento de un ambiente propicio para un aprendizaje efectivo. Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, Greenbush Virtual Academy ha desarrollado un Código de Conducta que todos los estudiantes deben cumplir. Las violaciones de cualquier disposición de este Código pueden resultar en medidas disciplinarias hasta e incluyendo el despido del programa.

Consumo y/o posesión de alcohol

El consumo y / o posesión de cualquier bebida alcohólica por parte de los estudiantes está prohibido en cualquier sitio de GVA o sitio asociado o en cualquier actividad patrocinada por GVA. A cualquier estudiante que se encuentre en posesión de alcohol por motivos de GVA / pareja se le pedirá que se vaya de inmediato.

Escuelas libres de drogas

Mantener escuelas libres de drogas es importante para establecer un ambiente de aprendizaje apropiado para los estudiantes. La posesión, uso, venta, distribución y / o estar bajo las influencias de drogas ilícitas, sustancias controladas y / o alcohol en un sitio asociado de GVA / o actividad patrocinada está prohibida. Cualquier estudiante que viole los términos de esta política será reportado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley apropiados y estará sujeto a despido del programa.

Armas

Un estudiante no debe poseer, manejar o transmitir a sabiendas ningún objeto que pueda considerarse razonablemente un arma en un sitio de GVA / socio o en un evento patrocinado por GVA. Esto incluirá cualquier arma, cualquier artículo que se utilice como arma o dispositivo destructivo, o cualquier facsímil de un arma. La posesión de un arma de fuego u otra arma resultará en la expulsión de la escuela por un período de un año calendario, excepto que el Director Ejecutivo del Centro de Servicios educativos del sureste de Kansas puede recomendar que este requisito de expulsión se modifique caso por caso. La posesión de un facsímil de un arma puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido del programa. Las audiencias de expulsión por violaciones de armas serán conducidas por el Director Ejecutivo o la persona designada. Los estudiantes que violen esta política serán reportados a las agencias de aplicación de la ley apropiadas y, si son menores, al Secretario de DCF o al Secretario de KDOC según corresponda.

Código de Civismo

Para mantener un ambiente de aprendizaje ordenado, respetuoso y seguro, es esencial que todos los estudiantes, padres / tutores y maestros / personal mantengan interacciones respetuosas y se adhieran a la conducta civil esperada. Greenbush Virtual Academy se dedica a proporcionar soluciones de aprendizaje personalizadas para todos los estudiantes, y la presencia de una asociación positiva entre todos los estudiantes, padres / tutores y maestros / personal es vital en este proceso. Para asegurarnos de que todos estamos enfocados en el aprendizaje de los estudiantes y en ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial, pedimos que todas las partes se comporten de manera respetuosa y ordenada en todo momento.

1. Trata a todo y a todos con respeto.
2. No use blasfemias ni haga amenazas hacia el personal o los estudiantes de GVA en ninguna comunicación verbal o escrita.
3. No cause intencionalmente ningún daño físico / emocional hacia otra persona ni amenace con hacerlo.
4. No dañe ni destruya intencionalmente ninguna propiedad de GVA (tanto física como electrónica) o la propiedad de ningún estudiante o miembro del personal.
5. No interrumpa las reuniones virtuales de GVA para que todos los estudiantes puedan lograr el éxito.
6. Si asisten a un sitio de GVA ubicado en un edificio del distrito escolar, los estudiantes están sujetos a las políticas y procedimientos del distrito, así como a las políticas y procedimientos de GVA.

Política de redes sociales

El propósito de esta política de redes sociales es ayudarlo a participar en línea de una manera respetuosa y relevante que proteja su reputación y la reputación de Greenbush y respete la relación entre maestros y estudiantes.

A los efectos de esta política, las redes sociales incluyen, entre otras, las redes sociales y los sitios para compartir en medios como Facebook, Twitter, LinkedIn, SnapChat, Instagram, Flickr, Tumblr y YouTube. También incluye blogs, comentarios en sitios web, foros de discusión y cualquier otra actividad en línea en la que una persona se

conecte o se comuniquen con otros usuarios.

Greenbush se reserva el derecho de monitorear, y monitoreará, el uso de la tecnología, computadoras, correo electrónico, Facebook y otras redes sociales y sitios de orking de netw. Esta política completa,pero no reemplaza, ninguna política relacionada con el uso de la tecnología, las computadoras, el correo electrónico e Internet adoptada de vez en cuando por Greenbush.

Fomentamos la participación responsable en los sitios de redes sociales. Le pedimos que considere cuidadosamente el foro público en el que está participando y espere que actúe de una manera que represente adecuadamente su reputación.

Le pedimos a su estudiante que siga estas expectativas y reglas:

1. Expresar sus ideas y opiniones de manera respetuosa. Evite insultar a otros, incluidos otros estudiantes, personal y padres. No use insultos raciales, insinuaciones, obscenidades u otro contenido inapropiado.
2. Evite participar o comentar rumores o información no respaldada.
3. Como estudiante de GVA,el contenido que publican en las redes sociales de GVA no puede incluir fotografías provocativas, mensajes sexualmente explícitos, contenido que muestre o promueva el consumo de alcohol o el uso de drogas, o cualquier actividad que los estudiantes estén legalmente prohibidos de hacer.
4. En ningún momento el estudiante afirmará estar hablando o emitiendo opiniones en nombre de Greenbush. En los casos en que pueda haber confusión, deben agregar un descargo de responsabilidad que indique que las vistas y el contenido son exclusivamente propios y no representativos de Greenbush.
5. No utilice ningún logotipo o imagen de Greenbush sin el permiso previo por escrito del Director Ejecutivo.
6. No cree ninguna cuenta de redes sociales, blog o sitio web destinado a representar a Greenbush sin el consentimiento previo del Director Ejecutivo de Greenbush.

Clasificación

Las calificaciones en las clases de su estudiante se indicarán por su desempeño en las tareas, cuestionarios y pruebas incluidos en el software curricular. El nivel mínimo de dominio es del 60% (o más según los requisitos del distrito) para cuestionarios y pruebas. La escala de calificación es:

90-100%	A
80-89%	B
70-79%	C
60-69%	D

Los maestros calificarán las tareas y evaluaciones y proporcionarán comentarios a los estudiantes a más tardar 48 horas después de lapresentación. Los fines de semana y las vacaciones escolares no se incluirán en el plazo de 48 horas.

Política de disciplina

Los estudiantes virtuales que asistan a Greenbush Virtual Academy serán responsables de mantener una conducta adecuada en un sitio de GVA y / o socio, así como en todo momento durante las reuniones virtuales. Las violaciones de las reglas y regulaciones de GVA, así como las políticas establecidas en el Manual del Estudiante, pueden resultar en medidas disciplinarias que van desde la calificación reprobatoria en una tarea y la inhabilitación de los cursos hasta el despido del programa.

Motivos del despido del programa

Los estudiantes pueden ser despedidos del programa por una o más de las siguientes razones:

- Violación deliberada de cualquier reglamento de conducta estudiantil adoptado publicado.
- Conducta que interrumpe, impide o interfiere sustancialmente con el funcionamiento de la escuela.
- Conducta que ponga en peligro la seguridad o percuba sustancialmente o invada los derechos de los demás.
- Conducta que constituye la comisión de un delito grave.
- Conducta en una actividad de GVA/ sitio asociado/GVA que constituya la comisión de un delito menor.
- Desobediencia de una orden de un miembro del personal de GVA si la desobediencia resulta en desorden, interrupción o interferencia con las operaciones de la escuela.
- Posesión de un arma en un GVA o sitio asociado o en un evento patrocinado por GVA.

Las audiencias de despido, si se solicitan, serán conducidas por el Director Ejecutivo del Centro de Servicios educativos del sureste de Kansas, su designado o por cualquier otro oficial de audiencias designado por la Junta de Greenbush.

Evaluaciones estatales

Greenbush Virtual Academy se asocia con distritos escolares públicos en el estado de Kansas y, por lo tanto, los estudiantes menores de edad deben participar en las evaluaciones del estado de Kansas cuando sea apropiado. Se harán arreglos con el distrito asociado para que los estudiantes participen en las evaluaciones supervisadas.

Auditoría Estatal

Para determinar el financiamiento escolar, las auditorías de asistencia obligatoria de los estudiantes se llevan a cabo desde el comienzo del año escolar hasta principios de octubre. Los estudiantes de 19 años y menores los días 20 de septiembre de 2021 deberán cumplir dos días de 6 horas accediendo a sus cursos. Los estudiantes deben asistir al menos un día en línea entre el 9 de agosto, 2021 y el 20 de septiembre, 2021 (incluidos estos días) y al menos otro día en o después del 2 de septiembre, 2021 pero antes del 4 de octubre, 2021.

Servicios de Consejería/Necesidades Especiales

Para que un estudiante esté preparado académicamente y tenga éxito en Greenbush Virtual Academy, los estudiantes y los padres/ tutores enviarán un formulario de admisión de estudiantes antes de la inscripción inicial para ayudar al entrenador académico a proporcionar los apoyos apropiados para el éxito del alumno. Los estudiantes también tendrán acceso a servicios de consejería de los distritos asociados si es necesario. Los padres / tutores de los estudiantes con IEP deberán comunicarse con su distrito de asociación local antes de inscribirse. El equipo del IEP del estudiante se reunirá con la familia para determinar la mejor manera de proporcionar servicios de SPED durante la participación en el GVA.

Actividades Estudiantiles

Greenbush Virtual Academy brindará a los estudiantes de GVA la oportunidad de actividades estudiantiles dirigidas por el personal apropiadas para su edad durante el año escolar 2021-22. Las actividades disponibles se anunciarán **en una fecha** posterior e incluirán **al Estudiante del Mes de** GVA. La participación en las diversas actividades estudiantiles disponibles se basa en el trabajo exitoso en los cursos académicos de un estudiante. Junto con un requisito académico, un requisito de asistencia ayuda a garantizar que los estudiantes continúen hacia sus metas. La información sobre las actividades y la elegibilidad de los estudiantes estará disponible durante la inscripción de los estudiantes o del entrenador académico de su estudiante.

Apéndice A: Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) Aviso para la información del directorio

La *Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)*, una ley federal, requiere que un Distrito Escolar, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de sus registros educativos o los de su hijo. Sin embargo, el Distrito puede divulgar la "información del directorio" designada apropiadamente sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya informado al Distrito en contrario de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir que el Distrito incluya información de sus registros educativos o los de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Algunos ejemplos son:

- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento;
- Programas de graduación; y
- Otros listados que muestren su participación o la de su hijo.

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se divulga, también se puede divulgar a organizaciones externas sin su consentimiento previo por escrito o el de un padre. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, empresas que fabrican anillos de clase o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales (LEA) que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, según enmendada (ESEA) proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, la siguiente información (nombres, direcciones y listados telefónicos) a menos que haya informado a la LEA que no desea que se divulgue su información o la de su estudiante sin su consentimiento previo por escrito.

Si no desea que el Distrito y/o la Academia Virtual Greenbush divulguen alguno o todos los tipos de información designados a continuación como información de directorio de sus registros educativos o los de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, debe notificar al Distrito y/o a la Academia Virtual Greenbush indicando su preferencia para optar por no participar en el Contrato de Inscripción de Estudiantes y/o en los Formularios de Inscripción en línea. Greenbush Virtual Academy ha designado la siguiente información como información de directorio:

Nombre del estudiante

Listado telefónico

Fecha y lugar de nacimiento

Nivel de grado La agencia o institución educativa más reciente a la que asistió

otro identificador personal único

sólo si el

registros educativos

Dirección de correo electrónico

Títulos de fotografía, honores y premios recibidos

Fechas de asistencia

Número de identificación de estudiante, ID de usuario u

utilizado para comunicarse en sistemas electrónicos, pero

El identificador no se puede utilizar para obtener acceso a los

excepto cuando se usa junto con uno o más factores que autentican la identidad del usuario, como un PIN, contraseña u otro factor conocido o poseído solo por el usuario autorizado.

Notificación de derechos en virtud de FERPA para escuelas primarias y secundarias

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes que tienen 18 años de edad o más ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

(1) El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen inspeccionar los registros de sus hijos o sus registros educativos deben presentar al director de la escuela [o al oficial de la escuela correspondiente] una solicitud por escrito que identifique el (los) registro (s) que deseen inspeccionar. El funcionario school hará los arreglos para el acceso y notificará al padre o estudiante elegible sobre el momento y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

(2) El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o estudiante elegible crea que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen pedirle a la escuela que enmiende el registro de su hijo o su educación deben escribir al director de la escuela [o al funcionario escolar apropiado], identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué debe cambiarse. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o estudiante elegible de la decisión y de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.

(3) El derecho a proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal (PII) de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar generalmente incluye a una persona empleada por el distrito escolar o el Centro de Servicios educativos del sureste de Kansas como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley) o una persona que sirve en la junta escolar. Un funcionario escolar también puede incluir un voluntario, contratista o consultor que, aunque no esté empleado por la escuela, realice un servicio institucional o una función para la cual la escuela utilizaría de otro modo a sus propios empleados y que esté bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de PII a partir de registros educativos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre o estudiante que se ofrece como voluntario para servir en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que ayude a otro funcionario de la escuela a realizar sus tareas. Un funcionario escolar generalmente tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro de educación para cumplir con su responsabilidad profesional.

Previa solicitud, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otra escuela o distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o ya está inscrito si la divulgación es para fines de inscripción o transferencia del estudiante. Greenbush Virtual Academy enviará los registros a solicitud del estudiante y / o padre.

(4) El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a presuntos incumplimientos por parte de la escuela de los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Oficina de Política de Privacidad estudiantil
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

FERPA permite la divulgación de PII de los registros educativos del estudiante, sin el consentimiento del padre o estudiante elegible, si la divulgación cumple con ciertas condiciones que se encuentran en las regulaciones de FERPA. A excepción de la divulgación a los funcionarios de la escuela, las divulgaciones relacionadas con algunas órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, las divulgaciones de información del directorio y las divulgaciones al padre o estudiante elegible, las regulaciones de FERPA requieren que la escuela registre la divulgación. Los padres y los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar PII de los registros educativos de un estudiante sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible.

- (1) A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse, o donde el estudiante ya está inscrito si la divulgación es para fines relacionados con la inscripción o transferencia del estudiante.
- (2) A representantes autorizados del Contralor General de los Estados Unidos, el Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos o las autoridades educativas estatales y locales, como el Departamento de Educación de Kansas. Se pueden hacer divulgaciones bajo esta disposición, sujetas a los requisitos de § 99.35, en relación con una auditoría o evaluación de programas educativos respaldados por el gobierno federal o estatal, o para la aplicación o el cumplimiento de los requisitos legales federales que se relacionan con esos programas. Estas entidades pueden hacer más divulgaciones de PII a entidades externas que son designadas por ellas como sus representantes autorizados para llevar a cabo cualquier auditoría, evaluación o actividad de cumplimiento o cumplimiento en su nombre.
- (3) En relación con la ayuda financiera para la que el estudiante ha solicitado o que el estudiante ha recibido, si la información es necesaria para determinar la elegibilidad para la ayuda, determinar el monto de la ayuda, determinar las condiciones de la ayuda o hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda.
- (4) A funcionarios o autoridades estatales y locales a quienes se permite específicamente que la información sea reportada o divulgada por un estatuto de Kansas que se refiere al sistema de justicia juvenil y la capacidad del sistema para servir efectivamente, antes de la adjudicación, al estudiante cuyos registros fueron publicados.
- (5) A organizaciones que realizan estudios para, o en nombre de, la escuela, con el fin de: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda estudiantil; o (c) mejorar la instrucción, si se cumplen los requisitos aplicables.
- (6) A las organizaciones acreditadoras para el ejercicio de sus funciones acreditadoras.
- (7) A los padres de un estudiante elegible si el estudiante es dependiente para fines de impuestos del IRS.
- (8) Para cumplir con una orden judicial o citación emitida legalmente si se cumplen los requisitos aplicables.
- (9) A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad, sujeto a § 99.36.
- (10) A un trabajador social de la agencia u otro representante de una agencia de bienestar infantil u organización tribal de Kansas o local que esté autorizada a acceder al plan de caso de un estudiante cuando dicha agencia u organización sea legalmente responsable, de acuerdo con la ley de Kansas o tribal, del cuidado y la protección del estudiante en la colocación de cuidado de crianza.
- (11) Al Secretario de Agricultura o representante autorizado del Servicio de Alimentos y Nutrición con el fin de realizar el monitoreo del programa, las evaluaciones y las mediciones del desempeño de los programas autorizados bajo la Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell o la Ley de Nutrición Infantil de 1966, bajo ciertas condiciones.